

ARTICULO 3.- La señora Melanie Hidalgo, queda designada Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora María Paulino.

ARTICULO 4.- La señora María Altagracia Bello Gutiérrez, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Marina Aracelis Almonte.

ARTICULO 5.- La señora María Paulino, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 93-07 que nombra varios funcionarios diplomáticos ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 93-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Isidro Martínez, queda designado Embajador Alterno de la República Dominicana en la Organización de Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Emiliano Pérez Espinosa.

ARTICULO 2.- El señor Rafael Evans, queda designado Ministro Consejero de la República Dominicana en la Organización de Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Sócrates Tejada.

ARTICULO 3.- El señor Fausto de la Rosa, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución de la señora Wilvia Medina.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 94-07 que designa al Lic. Fausto Forchue Millord, Subsecretario de Estado de Trabajo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 94-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Fausto Forchue Millord, queda designado Subsecretario de Trabajo.

ARTICULO 2.- El señor Idelfonso Vásquez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ